

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
COMPAÑÍA DE SERVICIOS GRUPOCABEA CIA. LTDA.  
CORRESPONDIENTE AL 02 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía situadas en la Calle Guayaquil 800 y Gonzalo de Pineida, jueves 02 de abril del año 2020, siendo las 10h00, se encuentran reunidos: el Sr. Carlos Richard Salinas Torres, por sus propios derechos y poseedor del 99% del capital social; la Sra. Ana Lucía Hidalgo Veloz, por sus propios derechos y poseedor del 1% del capital social.

Actúa en calidad de Presidente la Sra. María de los Ángeles Veloz Gálvez y secretario para actuar en esta junta, los socios nombran al Sr. Andrés Abraham Ulcuango Muela.

La señora Presidente pide al secretario verifique el quórum y éste informa que se encuentra reunido el 100% del capital social pagado, en consecuencia, de lo cual la señora Presidente propone a los señores socios constituirse en Junta Universal.

Los socios resuelven constituirse en Junta Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al año 2019.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance de Situación Financiera por el año 2019.
- 3.- Conocer y Aprobar el Estado de Resultados, correspondiente al año 2019.
- 4.- Conocer y Aprobar el Estado de Flujos de Efectivo año 2019, el Cuadro de Evolución Patrimonial de los años 2018 y 2019 y las Notas a los Estados Financieros por el año 2019.
- 5.- Decidir sobre los Resultados Obtenidos por la empresa.

La Junta pasa a tratar los puntos de la agenda:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE INFORMES DE GERENCIA.

Por medio de Secretaría se procede a dar lectura del informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2019, luego de lo cual deciden aprobarlos en forma unánime.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

La junta procede a analizar todas y cada una de las cuentas que conforman el Balance General de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2019, luego de lo cual resuelven aprobarlo por unanimidad.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS

Acto seguido la junta de socios analizan el Estado de Resultados de la empresa correspondiente al año 2019, luego de lo cual lo aprueban en forma unánime.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De inmediato los señores socios pasaron a deliberar sobre el Estado de Flujos de Efectivo del 2019, el cuadro de Evolución Patrimonial del mismo periodo y las Notas a los Estados Financieros correspondiente al año 2019, luego de lo cual decidieron aprobarlos.

5.- La junta de socios decide aprobar el siguiente Resultado obtenido:

|                                     |        |             |
|-------------------------------------|--------|-------------|
| Pérdida del Ejercicio: .....        | USD \$ | 77.292,65   |
| 15% Participación Trabajadores..... | USD \$ | 0,00        |
| 22% Impuesto a la Renta.....        | USD \$ | 0,00        |
| Dividendos.....                     | USD \$ | <b>0,00</b> |

Al no existir ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un receso para redactar esta acta. Una vez reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10h30

Firman todos los presentes.



Ana Lucía Hidalgo Veloz  
SOCIA



Carlos Richard Salinas Torres  
SOCIO



María de los Ángeles Veloz Gálvez  
PRESIDENTA



Andrés Abraham Ulcuango Muela  
SECRETARIO AD-HOC